

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de junio del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.

P R E S E N T E.

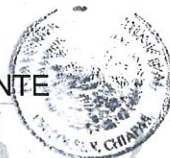
El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

**Dentro del Artículo 74, Fracción XLVII, de la Ley de Transparencia en la que indica:
Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones.**

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; Hago de su conocimiento que durante este lapso de tres meses correspondientes a Abril, Mayo y Junio, no hubo solicitudes a empresas de telecomunicaciones de internet acceso para la intervención de comunicaciones privadas, entre otras.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



2015-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. TRIFILO ALVARADO HERRERA.
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.

Chicoasén